



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N 00000130 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES

VISTO:

El Memorando N° 183-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 15 de Mayo del 2012; El Memorando N° 185-2012/GRT-GGR-GRRNGMA-GR, de fecha 15 de Mayo del 2012; sobre requerimiento de personal con cargo a Proyectos de Inversión de la Sede del Gobierno Regional Tumbes;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, con la DIRECTIVA N° 002-2004/GRT-GRPPAT-SGDI, "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 128-2004/GOB.REG.TUMBES-P, el; titular del Pliego del Gobierno Regional de Tumbes faculta a la Gerencia General Regional emitir Resoluciones.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2° primer párrafo del Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de la Remuneración del Sector Publico concordante con el artículo 38° del reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 005-90-PCM es probable dicha acción Administrativa del Personal, por lo que es necesario emitir la presente Resolución correspondiente.

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina de Recursos Humanos, Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaria General Regional del **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**;

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000130 -2012/GOB. REG. TUMBES-GGR.

TUMBES

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR LOS CONTRATOS a partir del 17 al 24 de Mayo del 2012, al personal indicado en el ANEXO N° 001, de los proyectos "CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE LAGARTO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL EN LA PROVINCIA DE TUMBES Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" Y "PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL BARRIO EL TABLAZO DE LA LOCALIDAD DE CORRALES DISTRITO DE CORRALES EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; que forma parte de la presente resolución, mediante el contrato de servicios personales a plazo fijo, de acuerdo a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: FINANCIAMIENTO, el egreso que origine el cumplimiento de la presente resolución, se afectara a la partida correspondiente del Programa de Inversión Pública del año 2012 del Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL – Tumbes, Unidad Ejecutora 001 Sede Central, por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios en la cadena funcional que se indica en el Anexo N° 001 que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR la presente resolución a los interesados, y Gerencias Regionales de la Sede del GOBIERNO REGIONAL TUMBES, para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Gaín
GERENTE GENERAL REGIONAL

00000130

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL N°

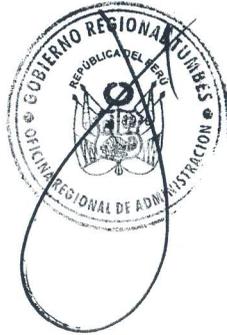
-2,012/GOB.REG.TUMBES-GGR.

ANEXO 001

00000130

06 JUN 2012

N° ORD EN	N° TR AB.	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	REMUNERAC.		COMPEN. VACAC.	SUB TOTAL	CUOTA PATRONAL 9.00%	TOTAL GENERAL MENSUAL	VIGENCIA DEL CONTRATO
				MENSUAL	SUB TOTAL					
		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE CAD FUNC 05-016-0035-2.147015-0144 PROTECCION DE VIVIENDAS EN EL BARRIO EL TABLAZO DE LA LOCALIDAD DE CORRALES DEL DISTRITO DE CORRALES EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
1	1	ING. CRHISTIAN ALEJANDRO SANTOS CORONADO	RESIDENTE	3,500.00	933.33	77.78	1,011.11	91.00	1,102.11	DEL 17/05/2012 AL 24/05/2012
		TOTAL		3,500.00	933.33	77.78	1,011.11	91.00	1,102.11	1,102.11
		GERENCIA REGIONAL DE RECURSOS NATURALES Y GESTION DEL MEDIO AMBIENTE CAD FUNC 05-016-0035-2.147002-0141 CONSTRUCCION DE CUNETAS EN LA LOCALIDAD DE CABEZA DE LAGARTO DEL DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL EN LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES FTE. FTO. RECURSOS ORDINARIOS PROFESIONAL, TECNICO Y AUXILIAR								
2	1	ING. MARIVEL ANGELITA GUEVARA LUPU	RESIDENTE	3,500.00	933.33	77.78	1,011.11	91.00	1,102.11	DEL 17/05/2012 AL 24/05/2012
		TOTAL		3,500.00	933.33	77.78	1,011.11	91.00	1,102.11	1,102.11



Copia fiel del Original